



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
 Universidad Nacional de San Luis  
 Facultad de Ciencias Humanas  
 SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Ejército de los Andes 950 1er. Piso Tel. (02652) 424027 Int. 233  
 5700 - San Luis - Argentina FAX: (02652) 420833  
 E-mail: [prepsahum@unsl.edu.ar](mailto:prepsahum@unsl.edu.ar) <http://humanas.unsl.edu.ar>

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

SAN LUIS,

19 JUN 2012

VISTO:

El EXP-USL N° 11016/201 donde se solicita la protocolización del Proyecto "Splendor Cine Club" de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis, Y;

*Cudeo*

Lic. MARTHA W. PEREYRA GONZALEZ  
 Decana  
 Facultad de Ciencias Humanas  
 U.N.S.L.

CONSIDERANDO:

Que la importancia de generar un espacio para el cine-arte o cine de autor encuentra su justificación en que, debido a la historia y a nuestro contexto, en la actualidad en la comunidad de la Ciudad de San Luis en general, y en la comunidad de la universidad en particular, se hace difícil acceder a proyecciones de filmes de alta calidad artística. Por ello la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Humanas considera propicio generar un espacio para que la comunidad tenga acceso al cine de autor, y al cine arte el cual por su impronta en la historia ha quedado guardado en el imaginario colectivo de la humanidad.

Que el Proyecto Splendor Cine Club tiene como propósito la introducción al mundo del séptimo arte a partir de los desarrollos de cada escuela cinematográfica, para lo cual se trabajarán los siguientes elementos a partir de las proyecciones: contexto histórico y anecdótico: del filme en general, y su creador o creadores principales en particular; características técnicas: especificación general de la crítica cinematográfica del film a proyectar; características de la fotografía: crítica especializada sobre las características principales del campo de la fotografía utilizadas por el director de fotografía y el director de cámara, como ejes de los diferentes estilos de cine y su significación en la experimentación del filme a proyectar; características de la banda de sonido: crítica especializada sobre las características fundamentales del director de música, a partir de la cual se genera las bandas sonoras; características del guión: crítica sobre el lenguaje particular del relato y los estilos literarios utilizados.

Que el nombre del Proyecto del Cine Club se fundamenta en los hechos ocurridos en la década de los años '80, cuando después del cierre de los grandes cines, surgieron en la gran obra de dos directores Italianos la representación de este fin de época. Una de ellas, la más conocida, de Giuseppe Tornatore se llamaba Cinema Paradiso (1987); el otro film, de Ettore Scola se llamó Splendor (1989). Esta obra refleja y recorre el contexto generado por el fin de este cine con una sensible búsqueda en el interior de los protagonistas. Teniendo en cuenta el interés por recuperar el sentido artístico de las diferentes etapas y escuelas de arte del cine, la denominación *Splendor Cine Club*, es el nombre pertinente para recuperar en la comunidad la experimentación de un cine enriquecedor de las subjetividades particulares y del sentido estético generado por los filmes.

Que el Proyecto plantea los siguientes objetivos: diversificar el conocimiento del cine arte basándose en los orígenes geográfico y cronológico, intentando diversificar los países y regiones y las épocas del cine que la comunidad está acostumbrada a contemplar; generar ciclos temáticos y/o de autores; introducir a la comunidad en las complejas obras de arte generadas por los diversos directores-autores de las obras y sobre los ejes temáticos generales que han guiado y aún guían la historia y destino del cine.

Que el Equipo a cargo de la ejecución del Proyecto está conformado por: Coordinador General: Lic. Fernando Andrés Polanco. DNI 27.034.288; colaboración en el campo de las ... ///

*[Handwritten signature]*

Prof. Sandra Catalini  
 Sec. de Extensión  
 Fac. Cs. Humanas - UNSL

CORRESPONDE RESOLUCION N°

687





Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
 Universidad Nacional de San Luis  
 Facultad de Ciencias Humanas  
 SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Ejército de los Andes 950 1er. Piso Tel. (02652) 424027 Int. 233  
 5700 - San Luis - Argentina FAX: (02652) 420833  
 E-mail: [premsahum@unsl.edu.ar](mailto:premsahum@unsl.edu.ar) <http://humanas.unsl.edu.ar>

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

-2-

... ///

Características Técnicas y Generales de los Filmes: Mariela Quiroga: DNI 22.445.249; colaboración en el campo de los Fotógrafos, Fotografía e Imagen en General de los Filmes: Laura Victoria Márquez Femenía DNI 31.399.862 y colaboración en el campo de los Músicos, Música y Banda de Sonido en General de los Filmes: Dr. Ramón Zans Ferramola DNI 17.123.043; y Cándido Zans García DNI 31.047511.

Que las proyecciones se realizarán los días jueves -en el periodo comprendido entre el mes de Marzo a Diciembre del año 2.012- en el Aula 43 del IV Bloque, de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis.

Que el Proyecto "Splendor Cine Club" depende de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Humanas-UNSL.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones:


**LA DECANA DE LA  
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
 RESUELVE:**

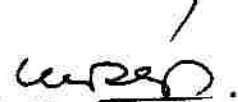
**ARTICULO 1º.-** Protocolizar el Proyecto "Splendor Cine Club" dependiente de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis, bajo la Coordinación General del Lic. Fernando Andrés Polanco

**ARTICULO 2º.-** Protocolizar el Equipo a cargo de la ejecución del Proyecto el cual está conformado por: Coordinador General: Fernando Andrés Polanco. DNI 27.034.288; colaboración en el campo de las Características Técnicas y Generales de los Filmes: Mariela Quiroga: DNI 22.445.249; colaboración en el campo de los Fotógrafos, Fotografía e Imagen en General de los Filmes: Laura Victoria Márquez Femenía DNI 31.399.862 y colaboración en el campo de los Músicos, Música y Banda de Sonido en General de los Filmes: Dr. Ramón Zans Ferramola DNI 17.123.043; y Cándido Zans García DNI 31.047511

**ARTICULO 3º.-** Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.-

**RESOLUCION N°  
 FgR.**

687  
  
 Prof. Sandra Catalini  
 Sec. de Extensión  
 Fac. Cs. Humanas - UNSL

  
 Lic. MARTHA M. PEREYRA GONZALEZ  
 Decana  
 Facultad de Ciencias Humanas  
 U.N.S.L.